

LA EMBAJADA EN WASHINGTON DE ANTONIO GARRIGUES DÍAZ-CAÑABATE (1962-1964): ¿UNA DIPLOMACIA PARA EL APERTURISMO?

RAFAEL ESCOBEDO ROMERO

Universidad de Navarra
rescrom@unav.es

(Recepción: 22-01-2009; Revisión: 20-04-2009; Aceptación: 11-06-2009; Publicación: 28-05-2010)

1. LA DISCUTIDA PERSONALIDAD DE GARRIGUES.—2. LA IMAGEN DE ESPAÑA EN LOS ESTADOS UNIDOS DE KENNEDY.—3. EXPLICAR EL FRANQUISMO A ESTADOS UNIDOS.—
4. LOS AÑOS SESENTA: AVANCES Y ESTANCAMIENTOS.—5. RIGIDECES EXTEMPORÁNEAS: GRIMAU.—6. RIGIDECES EXTEMPORÁNEAS: MÚNICH.—7. EXASPERANTE LENTITUD.—
8. BIBLIOGRAFÍA.

RESUMEN

En 1962 el prestigioso abogado Antonio Garrigues Díaz-Cañabate fue nombrado embajador en Estados Unidos con el propósito fundamental de renegociar los acuerdos bilaterales de 1953, que tenían una validez de diez años. Los aspectos más directamente relacionados con esa importantísima negociación son dejados de lado en esta investigación para centrar la atención en la intensa actividad diplomática llevada a cabo por Garrigues para mejorar la percepción que desde Estados Unidos se tenía de la dictadura franquista. La personalidad de Garrigues se situaba precisamente en los márgenes más liberales dentro del consenso franquista y quiso transmitir a la sociedad norteamericana el mensaje de que el franquismo era una fórmula propia de evolución hacia un futuro régimen homologable al del resto de países occidentales. Garrigues representaba el ala aperturista del régimen en unos años sesenta caracterizados precisamente por el aperturismo, pero también por las rigideces extemporáneas y la exasperante lentitud del ritmo evolutivo del régimen autoritario español.

Palabras clave: Franquismo; relaciones internacionales; Estados Unidos; aperturismo; Julián Grimau; «contubernio de Múnich».

ANTONIO GARRIGUES DÍAZ-CAÑABATE'S EMBASSY IN WASHINGTON (1962-1964): DID HIS DIPLOMACY MARK THE OPENING UP OF SPAIN?

ABSTRACT

In 1962 Antonio Garrigues Díaz-Cañabate, a prestigious Spanish lawyer, was appointed as ambassador to the United States. His primary task was to renegotiate the 1953 bilateral agreements, which were valid for ten years. In this paper, the most directly related aspects to that very important negotiation have been leaving aside in order to focus on the intense diplomatic activity deployed by Garrigues to improve the perception of the Franco dictatorship that existed in the United States. The Garrigues' personality was liberal but yet inside the Francoist consensus and he wished to convey to the American society a message that draws the Franco regime as the appropriate Spanish formula of evolution towards a future system that should be similar to those in the Western countries. Garrigues was part thus of the *aperturista* (political evolutionist) wing of the regime. The 1960s were years of *aperturismo*, but of unseasonable rigidities and exasperating slowness as well.

Key words: Francoism; Spain; United States; international relations; *aperturismo* (political evolutionism); Julián Grimau; 'The Munich Collusion'.

* * *

Entre 1962 y 1964, Franco decidió poner al frente de la embajada española en Washington a un hombre de características un tanto peculiares. Antonio Garrigues Díaz-Cañabate, el elegido para esta misión, no era diplomático de carrera, tampoco desempeñaba puesto alguno de responsabilidad en la Administración del Estado. Era, en cambio, un prestigioso abogado mercantil que, junto con su hermano Joaquín, dirigía uno de los más importantes bufetes madrileños. Después de su experiencia norteamericana, volvería a servir al Estado como embajador cerca de la Santa Sede, durante los difíciles años del post-concilio entre 1964 y 1972 (1) y, más tarde, en el primer gobierno de Juan Carlos I entre 1975 y 1976. La misión de Garrigues en Estados Unidos fue más allá de la mera representación diplomática, ya que además se le puso al frente del delicado proceso de negociación para la renovación de los históricos acuerdos de defensa y ayuda mutua firmados en 1953, y que tenían un plazo de vigencia de diez años. Fue deseo explícito del Ministerio de Asuntos Exteriores concentrar la negociación en la legación en Washington para evitar la un tanto torticera costumbre que tenían los representantes norteamericanos de aprovecharse de nuestro barullo administrativo, especialmente mediante el trato directo con los militares españoles.

Se eligió a Garrigues para esta importantísima tarea por varias razones. Se trataba, en primer lugar, de un competente profesional del derecho, hábil y do-

(1) Cf. MEER (2007).

tado de un arrollador don de gentes. En segundo lugar, disponía de una nutrida agenda de contactos en Norteamérica, comenzando por el hecho de ser viudo de una estadounidense, yerno del representante de la ITT en España durante los años de preguerra, y conectado familiarmente con los Rockefeller; más adelante, la fortuna y el prestigio de su bufete los labraría precisamente con inversionistas americanos durante los años cincuenta (2). Su red social alcanzaba incluso el ámbito privado del presidente Kennedy: era amigo de su concuñado el conde Potocki, había acogido y socorrido a su hermano Joseph en Madrid durante la Guerra Civil y, ya en Washington, trazaría una duradera amistad con Jackeline Kennedy. Una amistad que entre la muerte del Presidente y sus segundas nupcias con Onassis haría correr ríos de tinta en el papel cuché. Sin embargo, más allá de su talento y de sus buenas conexiones, la decisión de encomendar esta delicada misión a este no-diplomático y no-político, tuvo otra importante motivación de fondo.

La situación en la que se negociaron los acuerdos de 1963 fue mucho más desfavorable para España que la existente diez años antes. Los condicionantes generales, tanto técnicos como políticos, de la Guerra Fría no eran exactamente los mismos que diez años antes y en general hacían menos valiosa la situación geoestratégica de España y sus bases. Además, España había saneado considerablemente sus finanzas y había puesto a su economía en un claro raíl de desarrollo, mientras que por el contrario Estados Unidos se resentía del sostenido esfuerzo militar y de asistencia exterior llevado a cabo desde la Segunda Guerra Mundial. Ambos factores jugaban en contra de España y serían de hecho los dos obstáculos más importantes de la negociación. Á. Viñas (3), F. Termis (4) y R. Pardo (5) han estudiado con detalle el discurrir, los condicionantes y los resultados de esta negociación, a la que en líneas generales también han prestado atención las obras generales y las biografías de Franco (6). Sin embargo, y aun siendo decisivos los dos condicionantes mencionados, el problema de fondo seguía siendo que España era un régimen dictatorial, y además un régimen dictatorial con desagradables resonancias de los fascismos derrotados en la Segunda Guerra Mundial. Como es bien sabido, el recio anticomunismo del régimen y la estratégica localización de la península pesaron siempre más en la balanza de la diplomacia norteamericana que las evidencias del presente y los recuerdos del pasado. Y esto que fue cierto con Eisenhower siguió siendo cierto en sus

(2) MUÑOZ/ROLDÁN/SERRANO (1978): 422-424.

(3) VIÑAS (2003): 333-371.

(4) TERMIS (2005): 175-221.

(5) PARDO (2005a, 2005b y 2007).

(6) Entre otros, SUÁREZ (1984): VI, 334-337 y 393-399; VII, 27-43, 52-63 y 101-109; (1986): 38-43 y 70-82; (1999-2004): V, 278-322; PAYNE (1987): 549-552; PRESTON [2002]: 750-770; LIEDTKE (1999); PARDO (2000): 354-357. Hay además un estado de la cuestión de 2003 sobre la historiografía de la relación hispano-norteamericana durante el Franquismo en NIÑO (2003): 21-29.

términos esenciales con Kennedy, pero con una predisposición de la contraparte americana mucho más fría. Ese déficit de simpatía respecto de la nueva administración demócrata preocupó mucho en Madrid, y esa consideración pesó también decisivamente en la decisión de nombrar a Garrigues.

¿Qué tenía Garrigues, a parte de *charm* y de *savoir-faire*, que pudiese temprar las malas predisposiciones de la izquierda gobernante en Norteamérica? ¿Quién era, en definitiva, Garrigues? (7). Ya hemos dicho que el embajador Garrigues fue un embajador peculiar porque no fue ni diplomático profesional ni «político». Garrigues desempeñó un puesto de cierta responsabilidad administrativa en los primeros meses de la II República (director general de Registros y del Notariado), del que dimitió al poco tiempo. Más tarde, en Madrid, durante la Guerra Civil realizó algunas actividades quintacolumnistas y humanitarias, en el transcurso de las cuales se produjo el ya mencionado encuentro con Joseph Kennedy (8). Pero después de la guerra, se mantuvo completamente al margen del aparato político del régimen, concentrándose en el trabajo privado. No fue sin embargo un personaje al margen de la vida pública; amigo de Martín Artajo, participó en las llamadas conversaciones de Gredos (9), escribió esporádicamente en el diario *ABC* y simpatizó con el juanismo (10). José Mario Armero consideró que con su nombramiento como embajador, Garrigues fue sacado del «ostracismo» en el que vivía desde el comienzo del Franquismo (11), pero como vemos no parece que su apartamiento de la política fuese propiamente involuntario. Su alejamiento de la vida política con mayúsculas obedeció sin duda tanto a razones personales como a ideológicas. Garrigues estaba indudablemente dentro del «consenso» franquista, pero con un talante liberal, evolucionista, favorable hacia una evolución del régimen que lo aproximase lo más posible a las democracias occidentales. Su posición era bien conocida en los círculos de poder del franquismo, y precisamente por eso secundó Franco la propuesta de su ministro Castiella (12). Se trataba de un revelador gesto político hacia la democracia norteamericana. Con Garrigues el régimen quiso transmitir una determinada imagen de sí mismo.

El objeto de este trabajo por lo tanto no es volver sobre la cuestión de los acuerdos de 1963 y su negociación, materia sobre la que con gran competencia han trabajado y trabajan los investigadores más arriba mencionados, sino más bien analizar desde el punto de vista del discurso político la actividad diplomática de Antonio Garrigues en Washington, estudiar los contrastes, contradiccio-

(7) Para los aspectos biográficos de Garrigues hasta 1962: GARRIGUES (1978): 46-54; DOMINGO (2004): 25-34; MEER (2007): 23-24.

(8) GARRIGUES (1978): 35 y 84-86.

(9) REDONDO (1999-2005): II/1, 708, 884 y 953; GARRIGUES (1978): 53-54.

(10) REDONDO (1999-2005): II/1, 708, 869 y 883.

(11) ARMERO (1978): 58.

(12) WELLES (1965): 295-297; FRANCO SALGADO-ARAUJO (1976): 348; SUÁREZ (1984): VI, 395; (1986): XVI, 42; RUBOTTOM/MURPHY (1984): 79; TERMIS (2005): 198.

nes y paradojas generadas por el fenómeno de un representante de la dictadura franquista que sin embargo simpatizaba profundamente con sus interlocutores democráticos, de un embajador de un régimen autoritario que sin embargo confiaba en aportar su granito de arena al proceso de evolución política mediante su trabajo como diplomático en Estados Unidos. Puede decirse que el régimen utilizó la ilusión que desprendía la esperanza aperturista de Garrigues como un señuelo que rebajase la animadversión de los *liberals* estadounidenses hacia España, que les hiciese pensar que realmente la diplomacia norteamericana podía ser un instrumento útil de democratización. Así desde luego lo creía Garrigues, quien, como veremos, estaba convencido de que la alianza con Estados Unidos garantizaba la futura homologación política española, a pesar de que no podemos saber hasta qué punto esa homologación era concebida propiamente en términos de evolución hacia una democracia de partidos políticos. En este punto, la perspectiva teleológica de la historia nos puede llevar a interpretaciones que van más allá de lo que las fuentes nos cuentan. De hecho, la diplomacia norteamericana no se hizo grandes ilusiones, si bien percibió las potencialidades encerradas en esta interpretación evolucionista del franquismo que Garrigues, y otros, se empeñaban en defender. Este juego a tres bandas (como mínimo) resulta de gran utilidad para profundizar en la compleja naturaleza política del franquismo.

1. LA DISCUTIDA PERSONALIDAD DE GARRIGUES

No resulta fácil definir claramente quién era política e ideológicamente Antonio Garrigues. Era, qué duda cabe, un hombre capaz de pensar por sí mismo, pero que al mismo tiempo desempeñaba una tarea que consistía precisamente en representar a un país, a un régimen, no a sí mismo. Pero visto así, tampoco resulta fácil definir la naturaleza de un régimen que, sin contradecirse a sí mismo, tuvo a un hombre como Garrigues como su representante ante la primera potencia de la tierra. Él mismo afirmó ante la prensa norteamericana que había sido nombrado embajador de España «no como un hombre del Régimen, sino como un hombre independiente», y que actuaría en consecuencia: «yo no estoy aquí para decir cosas que no siento. En España, como en otros muchos países, hay muchos cambios que hacer» (13). Ante la prensa española, más que de independencia era mejor hablar de integración, de una concepción incluyente que pudiese ser suscrita desde José Antonio, «si viviera y pudiera aplicarse al análisis de la presente situación de España, hasta las mejores gentes

(13) Archivo General de la Universidad de Navarra, Fondo Antonio Garrigues Díaz-Cañabate (en adelante, AGUN, AGD-C), 13/5: traducción y transcripción del coloquio en el National Press Club de Washington, 26 de junio de 1962. El Fondo AGD-C del AGUN es una copia digitalizada.

del exilio, cuando empezasen a ver por sus ojos los frutos logrados» (14). Estas buenas intenciones, esta actitud magnánima y optimista, fueron recibidas con satisfacción por personalidades del régimen tan destacadas como Herrero Tejedor o López Rodó («extraordinariamente oportunas», diría este último), quienes felicitaron privadamente al recién instalado embajador por sus palabras (15). Claro está que Garrigues se cuidaba muy mucho de concretar públicamente en qué debía consistir esa concepción integradora que defendía o qué manifestaciones adquiriría la independencia personal de la que hacía gala. En cualquier caso, tanto para los lectores españoles como para los analistas internacionales, acostumbrados a leer entre líneas, quedaba claro que Garrigues era, cuando menos, un hombre de talante liberal, favorable en principio a un movimiento en sentido aperturista del régimen.

Este talante liberal queda definido más claramente cuando comprobamos que esta actitud aunque agradaba a algunos ciertamente a otros contrariaba. García de Sáez, agregado laboral en Washington, percibió de viaje en Madrid «ciertos ataques contra la actividad que viene desarrollando nuestro Embajador en Washington», de lo cual dio cuenta a la Oficina de Información Diplomática, la cual informó al ministro y éste al embajador. «Se saca a relucir su pasado, su formación liberal, su supuesta independencia al actuar comprometiendo al Gobierno con declaraciones impropias de un Embajador». Ante estos comentarios, García de Sáez, que tenía que entrevistarse con el Jefe del Estado, buscó provocar la reacción de Franco alabando calurosamente la gestión de Garrigues. El Generalísimo dejó hablar al agregado y al final dijo escuetamente: «Sí, ya sé que lo está haciendo muy bien» (16). Franco Salgado-Araujo recogería en sus memorias esta otra valoración del Caudillo: «Desempeña su misión a entera satisfacción y con gran acierto» (17), y el propio Garrigues experimentaría personalmente el respaldo del Jefe del Estado en la audiencia que le concedió en mayo de 1963 (18). Como vemos, el aval de Franco a la actividad y a las palabras de Garrigues se mantuvo en todo momento, a pesar de las importantes discrepancias que pudiesen surgir en ocasiones, como veremos.

Otro tipo de opiniones sobre Garrigues podrían resultar tal vez más comprometedoras que las críticas en determinados ambientes madrileños. Por una torpeza de los servicios postales mexicanos, una comunicación originalmente dirigida a la representación en México del Gobierno republicano en el exilio fue sin embargo a parar a manos de la representación oficiosa del Gobierno de Madrid en la capital mexicana. La carta, por supuesto, fue oportunamente puesta en conocimiento del Ministerio y Castiella reenvió a Garrigues el in-

(14) *Arriba*, entrevista a Antonio Garrigues (en adelante, AG), 30 de diciembre de 1962.

(15) AGUN, AGD-C, 1/3, AG a Fernando Castiella, 3 de enero de 1963.

(16) AGUN, AGD-C, 1/26, nota confidencial de la Oficina de Información Diplomática al Ministro de Asuntos Exteriores, reenviada por éste a AG, 7 de febrero de 1963.

(17) FRANCO SALGADO-ARAUJO (1976): 375.

(18) AGUN, AGD-C, 1/78, AG a Fernando Castiella, 4 de junio de 1963.

forme del susodicho representante oficioso, subrayando con un grueso trazo el siguiente fragmento:

Uno de los asistentes, no identificado, refirió que el actual embajador «franquista» en Washington había sido diputado republicano y que a él se debía el primer estudio serio sobre reforma agraria en España, publicado en tiempos de la República. Añadió: «Estoy seguro de que Garrigues ha hecho más por la liberalización política de España, desde dentro, que lo [sic] hayamos hecho todos nosotros desde fuera, en el exilio» (19).

Lo cierto es que Garrigues se mostró interesado por aquella parte del exilio que fuese capaz de integrarse en una posición evolutiva, acorde con sus propios planteamientos, máxime si además se mostraban favorables a una restauración monárquica. Éste fue el caso de Jaume Miravittles, a quien Garrigues ayudó para que se le permitiese regresar a España (20), o el caso de la medalla presidencial a Pau Casals, que suscitó —sin que fuese formulada en estos términos tan explícitos— esta difícil pregunta: ¿Podía ser un antifranquista un patriota, un buen español? Garrigues recomendó al Ministerio que la respuesta oficial española no fuese ni de protesta ni de indiferencia, sino que se felicitase por el talento musical de un español. Pero lo verdaderamente interesante respecto a la pregunta que formulábamos está en el borrador de carta al Presidente que ensayó el propio Garrigues, en las que ensalza incluso su oposición política al régimen franquista como un rasgo de «acendrado españolismo», algo así como una manifestación de esa pulsión individualista y anárquica, diríase quijotesca, que forma parte de la naturaleza del español:

Tanto él como yo pertenecemos —él sin duda con mayores méritos— a lo que otro gran compatriota, Miguel de Unamuno, llamaba la España Eterna. Sin duda por tener el Sr. Casals un concepto ~~tan~~ [tachado en el original] espiritual, atemporal, de la Patria, ello le ha permitido, independientemente de toda disidencia política, el seguir perteneciendo, a lo largo de su prolongada y gloriosa vida, a la comunidad de los Españoles* [llamada de nota al pie manuscrita: Su propia actitud frente al actual régimen ~~español~~ [tachado en el original] de Madrid, inspirada en consideraciones más de tipo espiritual ~~que político~~ [tachado en el original] e individualista que político, es una prueba más de su acendrado españolismo] (21).

El acercamiento afectivo al exilio, la actitud dialogante, ¿respondía a un talante verdaderamente liberal? Como hemos señalado al principio, no resulta nada fácil. Por ejemplo, en un mismo texto nos encontramos a un Garrigues dispuesto incluso al entendimiento diplomático con la Unión Soviética, en lo

(19) AGUN, AGD-C, 1/49, carta reenviada del representante oficioso de España en México al Ministerio de Asuntos Exteriores, 25 de marzo de 1963.

(20) AGUN, AGD-C, 1/28 y 1/59, AG a Fernando Castiella, 11 de febrero y 9 de abril de 1963; fb., 1/69, contestación de éste, 29 de abril de 1963. Sobre el caso Miravittles, cf. PALOMAS (s.f.): 4-5.

(21) AGUN, AGD-C, 1/99, AG a Fernando Castiella, 10 de julio de 1963.

que parece un alarde de pragmatismo desdogmatizado: «Un prudente acercamiento a Rusia no tendría, pues, más que ventajas desde todos los puntos de vista, y no digamos desde el punto de vista de nuestras relaciones y, especialmente, de nuestra negociación pendiente con este país».

Las palabras que preceden a este párrafo son, sin embargo, tremendamente reveladoras de una postura difícilmente conciliable con la imagen de hombre liberal que se ha construido de Garrigues y que nosotros mismos estamos también dibujando en esta investigación:

[L]a realidad es que el comunismo soviético no es nuestro enemigo. Es el enemigo general o universal del llamado mundo libre del cual España no es más que una pequeña parte, y no ciertamente una parte materialmente muy poderosa. Nuestro enemigo específico es el socialismo, el liberalismo intelectual de izquierdas y esa vieja levadura del protestantismo que, aunque atenuada, sigue siendo el eje de la oposición tradicional a España (22).

No obstante estas manifestaciones, su adhesión al régimen era de todo menos complaciente y, en la correspondencia confidencial que mantuvo con sus amigos y ministros Castiella y Fraga, las expresiones empleadas son tajantes y reveladoras de su pensamiento: «nuestro Régimen carece de refrendo popular» (23), afirmaría sin titubeos, y su imagen es «rígida, [...] de espaldas al curso de la historia» (24). Más tarde, en sus memorias de 1978, sostendría, tras aclarar que no renegaba —«la figura del renegado es aborrecible»— de su pasado franquista, que hizo todo lo que pudo «por promover y coadyuvar a la evolución democrática del régimen»; se calificaría a sí mismo como «demócrata», si bien «no fanático de la pura democracia ni de ningún régimen político» (25). Sobre su condición o su talante de «liberal», aclaraba en esas mismas memorias que entendía su liberalismo como el reconocimiento de la libertad «como uno de los principales generadores de todo sistema político que merezca este nombre, pero no al «more» decimonónico» (26). La personalidad política e ideológica de Garrigues resulta por lo tanto escurridiza; está claro su talante liberal, conciliador, abierto a la par que conservador y prudente.

En cualquier caso, parece que el momento de mayor contemporización ideológica de Garrigues con el franquismo fue precisamente el tiempo que pasó sirviendo al régimen como embajador. Durante las décadas previas, estuvo mucho más próximo al juanismo y tal vez incluso a la democracia cristiana (27), mientras que durante su misión en el Vaticano pareció aproximarse cada vez

(22) AGUN, AGD-C, 1/116, AG a Fernando Castiella, 13 de agosto de 1963. Carrero Blanco (VIÑAS (2003): 330-331) y Franco (GARRIGUES (1978): 65) expresaron en otras ocasiones reflexiones muy parecidas.

(23) AGUN, AGD-C, 1/53, AG a Fernando Castiella, 2 de abril de 1963.

(24) AGUN, AGD-C, 6/79, AG a Manuel Fraga, 19 de noviembre de 1962.

(25) GARRIGUES (1978): 25-26.

(26) GARRIGUES (1978): 26.

(27) GARRIGUES (1978): 44 y 49-53.

más con los sectores más aperturistas del régimen, llegando incluso a proyectar una Ley Orgánica del Estado y otros proyectos de índole constitucional que fueron completamente rechazados por su carácter avanzado (28). ¿Por qué fue precisamente durante los años sesenta cuando se sintió Garrigues más próximo al régimen? Tal vez fue el momento en el que Garrigues sintió más verosímil una evolución ordenada, pero más o menos decidida, hacia un régimen de libertad dentro de las específicas peculiaridades españolas. La década de los sesenta fue una época de avances y promesas de avances, si bien llevados a la práctica con una lentitud exasperante. Todo esto tuvo una gran importancia en su desempeño de embajador, pues siempre consideró que, de acuerdo con los intereses nacionales de España, la alianza con Estados Unidos sólo se podía fortalecer si se profundizaba la vía del aperturismo y de la liberalización política. Era preciso trasladar a los norteamericanos una imagen nueva y distinta de la realidad española.

2. LA IMAGEN DE ESPAÑA EN LOS ESTADOS UNIDOS DE KENNEDY

El embajador Garrigues dedicó esfuerzos no pequeños a contrarrestar la imagen sustancialmente negativa que tenía España en Estados Unidos y su mensaje central fue que España, si bien en la actualidad era un régimen autoritario, se trataba de un proyecto político encaminado a la construcción de una democracia homologable a las occidentales, pero de acuerdo con unos caracteres nacionales propios. Esto significaba por parte de Garrigues proyectar una determinada explicación del franquismo, de su pasado, su presente y su futuro, en un momento como el de los años sesenta, en el cual parecía que la apertura hacia las libertades podía estar a la vuelta de la esquina. La prioridad de establecer una fuerte política mediática fue una cuestión que Garrigues tuvo meridianamente clara desde el principio, desde un elemental conocimiento de la sociedad democrática y fuertemente competitiva que constituía Estados Unidos, en la cual la prensa marcaba con fuerza el destino de la política (29). Garrigues desplegó una actividad verdaderamente frenética, con viajes, encuentros con la prensa, correspondencia, etc. La esposa de Arthur M. Schlesinger Jr., intelectual de cabecera del mismo Kennedy, ponderaba la especie de revolución que había ocurrido en la embajada de España, que había sido capaz de multiplicar su presencia en tantos sectores en tan poco tiempo (30). La actividad mediática de Garrigues encontró un decidido apoyo en el nuevo ministro de Informa-

(28) GARRIGUES (1978): 58-59 y 62-63, MEER (2007): 52, 78 y 81-82.

(29) AGUN, AGD-C, 6/68, AG a Manuel Fraga, 17 de julio de 1962.

(30) AGUN, AGD-C, 1/10, AG a Fernando Castiella, 22 de enero de 1963. No obstante, como en todo, también la política mediática tiene sus tiempos, y así mientras en la fase preparatoria de la negociación interesaba multiplicar al máximo la presencia informativa española, a partir de la primavera de 1963 Garrigues reconocía haberse deliberadamente retraído de su ante-

ción, el joven y huracanado Manuel Fraga, que vino a sustituir al cerradamente intransigente Arias-Salgado. Entre Garrigues y Fraga, la política de imagen de España en los Estados Unidos tomó un nuevo ritmo, que comenzó incluso por reconstruir materialmente una calamitosa agregadura de prensa, literalmente al borde del cierre técnico (31).

¿Cómo se veía la situación de España desde Estados Unidos a comienzos de los años sesenta? ¿Cuáles eran las cuestiones que despertaban mayor interés? El estudio de las informaciones de prensa pueden ir dando la pauta de lo que podía preocupar a los medios y a los lectores norteamericanos, siguiendo el día a día de la actualidad. En el verano de 1962, Benjamin Welles, corresponsal durante varios años del *New York Times* en Madrid y que algunos años después publicaría *Spain. The Gentle Anarchy*, concluyó su estancia en España con un largo reportaje de conjunto sobre la actualidad española. Su titular resume la idea principal adecuadamente: «España ha experimentado un vasto cambio después de 23 años de poder de Franco» (32). Este reportaje, de tono equilibrado, a veces tal vez hasta complaciente, es un documento de considerable valor, ya que se enumeran los principales asuntos de interés periodístico que tenía España para Estados Unidos y porque además, mediante una entrevista a Franco, nos encontramos con los argumentos que en boca del mismo Jefe del Estado quería transmitir el régimen a la opinión pública norteamericana.

Los asuntos de interés, tal y como quedaban expresados en el artículo, pueden enumerarse de la siguiente manera: primero, que España, rompiendo su tónica histórica secular, experimentaba un prolongado período de estabilidad política acompañado de un progreso económico; segundo, que la censura y la represión continuaban existiendo pero que su aplicación estaba siendo más moderada; tercero, que gracias a la presión internacional, parecía que se iba a consolidar la libertad religiosa; cuarto, que las reformas en lo económico estaban siendo acometidas resueltamente y estaban acercando el país a los estándares europeos, que la voluntad del país de integrarse en la comunidad occidental era innegable, pero los pasos hacia una mayor democratización eran todavía demasiado tímidos; quinto, que el peso político de Falange decaía en beneficio de los llamados tecnócratas y del Opus Dei (33); sexto, que se empezaba a ad-

rior extroversión para «reservar la fuerza de los argumentos para la otra parte negociadora» (AGUN, AGD-C, 1/14, AG a Fernando Castiella, 11 de junio de 1963).

(31) Correspondencia sobre el reflote de la oficina de prensa y los proyectos para su reforma en consonancia con la experiencia de otras misiones diplomáticas: AGUN, AGD-C, 6/68, 6/73, 6/80 y 6/81, AG a Manuel Fraga, 17 de julio, 9 de agosto, 26 de noviembre y 4 de diciembre de 1962; *ib.*, 6/73 y 6/80, Manuel Fraga a AG, 9 de agosto y 8 de noviembre de 1962.

(32) *The New York Times*, «Spain Undergoing Vast Change After 23 Years of Franco Rule», 23 de agosto de 1962.

(33) El periodista norteamericano se hizo eco de la extendida percepción, existente tanto en la opinión pública española como en los observadores externos de la realidad española, del Opus Dei como «grupo» o «familia» del régimen. Literalmente sus palabras fueron: «Muchos, aunque no todos de estos hombres [se refiere a los tecnócratas] están asociados con el Opus Dei,

vertir el desenganche de la Iglesia; séptimo, que la única oposición reseñable era la comunista, y aun ésta extremadamente exigua, al tiempo que se constataba la general apatía política de los españoles; y, séptimo, que después de Franco, en principio vendría un rey, aunque el papel del Ejército sería seguramente determinante. Welles concluía con la percepción de que la mayoría de los españoles parecían estar de acuerdo en que después de Franco no podría haber otro dictador, pero que era igualmente deseable que Franco siguiese en el poder hasta su muerte. En qué debía consistir ese cambio tras la muerte del Caudillo era «la gran cuestión por resolver» (34).

El otro contenido principal del reportaje de Welles fueron las declaraciones de Franco en la entrevista que concedió a dicho corresponsal en el Pazo de Meirás. Sin duda, se trataba del pensamiento y de la ideología del mismo Franco, pero al mismo tiempo había detrás una calculada estrategia de comunicación pública en la que es posible adivinar el trabajo de más personas (a este respecto comentaremos los consejos de Garrigues al Generalísimo para otra entrevista que éste concedió a la CBS (35)). Los mensajes de Franco se pueden enumerar así: primero, la estabilidad debe preceder a cualquier movimiento reformista; segundo, la amenaza comunista a España afecta a todo el mundo, de modo que una España débil es una amenaza para Occidente; tercero, una España democrática sería débil porque los españoles no están maduros para la democracia; y, cuarto, la Guerra Civil es irreversible, es decir, en ningún caso habrá una «restauración» de anteriores situaciones, sino una evolución desde los presupuestos del mismo régimen (36). Este guión, como veremos, será también desarrollado por Garrigues en sus esfuerzos por explicar y justificar el franquismo ante sus audiencias norteamericanas.

Si el reportaje de Welles resultaba benévolo y esperanzador, lo cierto es que el tono de la mayoría de las informaciones específicas acerca de la actualidad española solían dibujar una realidad mucho más oscura. Y es que por muy indulgente que pudiera eventualmente mostrarse el redactor norteamericano, como fue el caso de Welles, un cierto tono condenatorio era requisito obligado. No hacerlo significaría quedar al margen de los principios fundamentales de la democracia norteamericana. Sobre España pesaba además el inveterado preju-

[...] potente movimiento secular católico [...]. En los últimos años, la organización ha situado a sus brillantes jóvenes en los máximos niveles del gobierno, la banca, la educación y las relaciones públicas» («Many, though not all, of these men are associated with Opus Dei, the potent Roman Catholic secular movement, [...]. In recent years [...] organization has placed its bright young men in the top levels of government, banking, education and public relations»). El Opus Dei, sin embargo, ha negado siempre esa caracterización grupal en lo político (cf. VÁZQUEZ DE PRADA [1997]: 315-316).

(34) «[...] the main unsolved issue of Spain today». (*The New York Times*, «Spain Undergoing Vast Change After 23 Years of Franco Rule», 23 de agosto de 1962).

(35) AGUN, AGD-C, 6/79, AG a Manuel Fraga, 19 de noviembre de 1962.

(36) *The New York Times*, «Spain Undergoing Vast Change After 23 Years of Franco Rule», 23 de agosto de 1962.

cio anglosajón hacia lo hispano y hacia lo católico, sumado a recuerdos tan desfavorables como la Guerra de Cuba o las simpatías del régimen hacia el Eje durante la Segunda Guerra Mundial. Sin embargo, y al mismo tiempo, no podía dejarse de lado que España era uno de los aliados más sólidos de Estados Unidos en Europa y su régimen férreamente anticomunista. Garrigues, considerando esto último, se quejaba de falta de comprensión, de mezquindad y de falta de amistad. Reprochaba a los periodistas estadounidenses una visión parcial, prejuiciosa, *biased*, que les hacía poner el foco sólo sobre las realidades negativas del país. Nadie dedicaba espacio a su juicio a los grandes logros socioeconómicos del país, como las viviendas de protección oficial, los parques deportivos sindicales, las instalaciones turísticas de Educación y Descanso, las universidades laborales, los hospitales de la Seguridad Social o la construcción de nuevas escuelas (37). Pero este lamento era en buena medida una pose calculada. En realidad, Garrigues, en su correspondencia con el Ministerio, se mostraba mucho más satisfecho. Consideraba que la prensa en el fondo reconocía la necesidad del régimen español y lo justificaba, y que, en un marco democrático como el de Norteamérica, era inevitable que incluso las opiniones más favorables hacia el franquismo tuviesen que ir acompañadas por un cierto juicio negativo (38). El amplio sector de la opinión pública cuya preocupación fundamental seguía siendo el gran conflicto bipolar —preocupación que, a pesar de todos los matices, también era la principal de la Administración Kennedy— sentía la necesidad de adoptar una posición de tolerancia hacia el régimen español. La actitud hacia España de una gran parte de la prensa estadounidense era por lo tanto buena, y era tarea del Gobierno español consolidar esa buena disposición con actitudes recíprocas (39).

La Administración Kennedy y una parte muy significativa de los *opinion makers* norteamericanos no sólo estaban dispuestos a mantener la crítica al autoritarismo franquista en un nivel razonable, sino que estaban en general persuadidos de que la alternativa al régimen español basculaba casi inevitablemente hacia el comunismo. De este modo, la frialdad hacia el franquismo no se tradujo en calidez hacia la oposición. El embajador norteamericano en España previno a su Gobierno de relacionarse con los dirigentes del exilio español, de los que decía que habían sacado fuera de su gabinete legitimista a los comunistas únicamente para ganar ascendiente ante los norteamericanos, pero que estaban dispuestos a dejarlos volver a entrar a la menor oportunidad. Aquel diplomático recomendó incluso que el FBI vigilase a algunos de ellos, por sus posibles relaciones con Castro. Como resultado de esta calculada posición, Indalecio Prieto fracasó en sus intentos de ser recibido en Washington a comien-

(37) AGUN, AGD-C, 13/7: texto del discurso (comunicado de prensa bajo embargo) de AG en el National Press Club de Washington, 26 de junio de 1962.

(38) AGUN, AGD-C, 2/27, AG a Fernando Castiella, 25 de febrero de 1964.

(39) AGUN, AGD-C, 1/38, AG a Fernando Castiella, 18 de marzo de 1963.

zos de 1961 (40), y el mismo nulo éxito cosechó algo más adelante el grupo de exiliados en México cuando tanteó la posibilidad de una relación oficiosa con Estados Unidos (41).

Un expresivo ejemplo para la opinión pública norteamericana de que el antifranquismo podía ser en realidad una alternativa indeseable fueron los veteranos de la Brigada Lincoln. De acuerdo con la ley McCarran, esta organización fue inscrita como comunista y sus actividades eran vigiladas de cerca por el Comité de Actividades Antiamericanas. En febrero de 1962, coincidiendo con la celebración del vigésimo-quinto aniversario del final de la Guerra Civil —los célebres «XXV Años de Paz»—, los veteranos brigadistas se reunieron en un teatro neoyorquino. El *New York Times* consideró noticiable el evento, pero además de la reunión izquierdista se encontró con una manifestación del Nationalist Party a la entrada del teatro con pancartas en las que acusaban a los *reds* de la Lincoln de haber asesinado monjas durante la guerra española (42). Ante los intentos de la Asociación de salir de la lista de organizaciones subversivas (43), la embajada española prestó todo su apoyo al Comité de Actividades Antiamericanas en sus investigaciones a los ex-brigadistas, proporcionando datos de la Dirección General de Seguridad sobre los antecedentes comunistas de elementos españoles para los que pedía ayuda la Asociación. El 30 de julio de 1964, el Comité interrogó al secretario ejecutivo Moses Fishman y se decidió su encausamiento judicial por uso fraudulento del servicio postal. El Comité de la Cámara de Representantes se propuso asimismo —lo cual tenía una gran importancia propagandística— publicar los resultados de la investigación, incluyendo datos suministrados por España, como los relativos a su legislación penal, población penitenciaria y situación de las actividades comunistas. Garrigues se felicitó de la difusión de estas informaciones, «sobre temas tan debatidos todavía en este país», si bien se mostró cauteloso también ante la posibilidad de aparecer demasiado unidos al Comité de Actividades Antiamericanas, de tan mala fama en la opinión pública estadounidense e internacional (44). En cualquier caso, como se ha dicho, para muchos norteamericanos resultaban sumamente expresivas las inclinaciones ideológicas de los más ruidosos adversarios de Franco. En este mismo sentido, un efecto completamente contrapuesto tendría, como trataremos con más detalle, el conocimiento de la reunión de disidentes en Múnich y la subsiguiente reacción del Gobierno español.

(40) TERMIS (2005): 182-183.

(41) AGUN, AGD-C, 1/57, AG a Fernando Castiella, 8 de abril de 1963.

(42) *The New York Times*, «25th Year Marked by Lincoln Brigade», 26 de febrero de 1962. Algún tiempo después los ex-brigadistas se manifestaron frente al pabellón de España de la feria mundial de Nueva York (fb., «Veterans of the Lincoln Brigade Demonstrates at Spanish Pavilion», 19 de julio de 1964).

(43) *The New York Times*, «Lincoln Brigade Review Agreed To by High Court», 23 de junio 1964.

(44) AGUN, AGD-C, 1/88 y 1/106, AG a Fernando Castiella, 25 de mayo y 30 de julio de 1963.

Con estas premisas una parte no pequeña de la derecha norteamericana estaba dispuesta a conocer más de cerca la realidad española. La valoración del franquismo podía mejorar sustancialmente en un determinado espectro de la opinión pública estadounidense, en tanto en cuanto se remarcasen determinados aspectos y se aclarasen otros. El embajador Garrigues hizo precisamente algunas gestiones para lanzar al público norteamericano una biografía de Franco de amplia tirada. En un principio se pensó en el *Centinela de occidente* de Luis de Galinsoga (45), y la editorial «conservadora y decididamente anticomunista» (46) Henry Regnery, de Chicago, se mostró interesada en su publicación, pero finalmente tanto el ministro de Información, como el teniente general Franco Salgado-Araujo y la propia Regnery consideraron que la obra de Galinsoga no sería lo suficientemente adecuada para el público norteamericano (47). La editorial de Chicago pensaba que debería ser un autor norteamericano, o por lo menos no español, el que redactase la biografía del Caudillo. Como nombres de posibles biógrafos norteamericanos se citaron expresamente a Willmoore Kendall, Francis Wilson y Philip Powell. También se pensó en pedir al francés residente a la sazón en España Claude Martin que actualizase su *Franco, Soldat et Chef d'État* de 1959 (48). Parece que finalmente ninguno de estos autores escribió la biografía norteamericana de Franco en la que pensaban los diplomáticos españoles, pero resulta cuando menos interesante conocer quiénes eran considerados intelectuales fiables desde el punto de vista del régimen.

Willmoore Kendall estaba en esos momentos poniendo en marcha un programa de estudios políticos en la Universidad de Dallas, una universidad católica recién fundada. Acababa de dejar Yale con una sustanciosa indemnización económica, después de años de enfrentamientos debido a sus vehementes posicionamientos conservadores. La biografía de Kendall es una de tantas historias de radical reposicionamiento ideológico. Siendo un brillante estudiante de postgrado en Oxford, donde realizaba estudios de política, filosofía y economía, se enroló en las Brigadas Internacionales. Su experiencia en la guerra de España sin embargo le hizo modificar completamente sus posicionamientos de *radical left* virando hacia un radical anticomunismo. Su creciente antiizquierdismo le granjeó no pocos enemigos, y además finalmente acabó convirtiéndose al catolicismo (49). Francis Wilson era profesor de ciencia política en la Universidad de Illinois, también ideológicamente conservador e interesado por la política española; de hecho en 1967 publicó un libro sobre el pensamiento político de la España franquista (50). Finalmente, Philip Wayne Powell, latinoamericanista

(45) GALINSOGA (1956).

(46) AGUN, AGD-C, 6/87, AG a Manuel Fraga, 22 de enero de 1963.

(47) AGUN, AGD-C, 6/87, Manuel Fraga a AG, 5 de febrero de 1963.

(48) MARTIN (1959).

(49) Cf. MURLEY/ALVIS (2002).

(50) WILSON (1967). Recientemente, se han reunido más escritos suyos sobre el conservadurismo español en WILSON (2004).

de la Universidad de California en Santa Bárbara, en 1971 publicaría una monografía contra la leyenda negra española en los Estados Unidos (51).

Garrigues contestó que las tres opciones norteamericanas eran muy interesantes pero, con sus ocupaciones actuales y el hecho de que tendrían que hacer el libro *ex novo*, retrasarían su aparición. En esta situación, lo más interesante para Garrigues era la opción de Martín. Pensaba que podría aligerar algo su obra original y actualizarlo con aquellas cuestiones en las que Garrigues pensaba que debía ponerse el acento, como el reajuste ministerial de julio de 1962, la nueva política de prensa, el proyectado estatuto de los acatólicos o la descolonización de los territorios africanos. De cara al público norteamericano, Garrigues consideraba oportuno asimismo remarcar determinados aspectos de la actitud de España durante la Segunda Guerra Mundial, enfatizando aquellos que mostraban a España más como neutral que como no beligerante y simpatizante con el Eje, demostrando la ayuda implícita o indirecta que pudo causar España a la causa aliada, la asistencia a refugiados desde la Francia ocupada, con especial mención a la protección que se brindó a los judíos, etc. (52).

3. EXPLICAR EL FRANQUISMO A ESTADOS UNIDOS

El mensaje al que se le quería dar forma de libro fue sin embargo innumerables veces transmitido por el propio Garrigues. Se trataba de hacer entender a los norteamericanos por qué el franquismo era lo mejor que podía ocurrirle a España, como país y en su relación con Estados Unidos y con el mundo libre.

Antes de cualquier otra consideración, lo primero que debía ser cuidadosamente explicado era el papel desempeñado por la España franquista durante la Segunda Guerra Mundial. En realidad, lo que a los norteamericanos más les preocupaba de España no era tanto que fuese un régimen dictatorial, ya que muchos de sus aliados estratégicos también lo eran, sino sobre todo el recuerdo —que se resistía a desaparecer— de las connivencias fundacionales del franquismo con las potencias del Eje, las que ayudaron a Franco a ganar la Guerra Civil y hacia las que mantuvo una cierta simpatía durante la Segunda Guerra Mundial (53). En una conferencia en Harvard, después de haber ponderado la alianza hispano-norteamericana como expresión de la defensa de unos valores de civilización comunes, uno de los asistentes hizo la inevitable pregunta de por qué entonces España no luchó junto con los aliados en la Segunda Guerra Mundial, sino más bien casi al contrario. Garrigues defendió que «España procuró siempre el mantenimiento y defensa de estos principios a lo largo de la guerra, con una actitud humanitaria y de protección a los elementos perseguidos por

(51) POWELL (1971).

(52) AGUN, AGD-C, 6/87, AG a Manuel Fraga, 18 de febrero de 1963.

(53) Cf. VÍÑAS (2007).

motivos ideológicos o raciales», y cómo las autoridades y los diplomáticos españoles auxiliaron cuanto pudieron a los judíos, especialmente a los sefardíes (54). Todavía más, Garrigues trató de presentar la neutralidad española, mantenida «en las más difíciles circunstancias, como de incalculables consecuencias en el resultado final de la guerra» (55).

Una vez aclarada (más o menos) esta delicada cuestión, se trataba de precisar lo más ajustadamente posible (y también de la forma más conveniente a los intereses de propaganda) la naturaleza del autoritarismo franquista. El régimen español era descrito como el resultado inevitable de una guerra civil, que a su vez no debería entenderse como la consecuencia de un levantamiento militar que destruyó la República democrática sino el final de una «República minada y finalmente dominada por el comunismo, y vencido por un Movimiento Nacional anticomunista, que salva, no solamente a España, sino probablemente a toda Europa» (56). Garrigues tenía muy en cuenta la impresión causada entre los norteamericanos por la revolución cubana. No en vano, treinta y seis congresistas norteamericanos defendieron en 1962, en sede parlamentaria y en una fecha tan señalada como el 18 de julio, la importancia de la victoria franquista en «la lucha del mundo libre contra el comunismo» (57). Durante el largo período de poder vitalicio del general Franco, España debía ser capaz de superar «la división, las heridas y el encono de la guerra civil», y caminar hacia una «fórmula de libertad en el orden, estable y duradera», una fórmula homologable a las democracias europeas (58). Para esto eran requisitos indispensables la estabilidad y el desarrollo económicos, una estructura social justa y unas instituciones fuertes que asegurasen la continuidad del Estado, teniendo siempre en cuenta que las heridas de tan tremendo conflicto, que además hundía profundamente sus raíces en la contemporaneidad española, costaría que cicatrizasen completamente y que el comunismo internacional estaba permanentemente al acecho (59). Garrigues pensaba que España tenía todavía por hacer «la revolución industrial que no hizo, a diferencia de otros países occidentales, en el siglo XIX, precisamente por su inestabilidad política» (60), para lo cual necesitaba la «gran autoridad y con-

(54) AGUN, AGD-C, 1/65, AG a Fernando Castiella, 22 de abril de 1963.

(55) AGUN, AGD-C, 13/2: discurso de AG en el Spanish Institute de Nueva York, 2 de octubre de 1962.

(56) AGUN, AGD-C, 5/3: AG a Francisco Franco, 11 de octubre de 1962. En similares términos: *ib.*, 13/5: traducción y transcripción del discurso de AG en el National Press Club de Washington, 26 de junio de 1962; *ib.*, 13/2: discurso de AG en el Spanish Institute de Nueva York, 2 de octubre de 1962.

(57) SUÁREZ (1984): VI, 395.

(58) AGUN, AGD-C, 5/3: AG a Francisco Franco, 11 de octubre de 1962.

(59) AGUN, AGD-C, 13/7: texto del discurso (comunicado de prensa bajo embargo) de AG en el National Press Club de Washington, 26 de junio de 1962; *ib.*, 13/10: discurso de AG en el Overseas Press Club de Nueva York, 21 de agosto de 1962; *ib.*, 13/2: discurso de AG en el Spanish Institute de Nueva York, 2 de octubre de 1962.

(60) *Arriba*, entrevista a AG, 30 de diciembre de 1962.

centración de poder» personificada en el Caudillo (61). El origen y la existencia del franquismo se justificaban, diría Garrigues en sus memorias postfranquistas, por «las mismas razones circunstanciales y no permanentes, que se podían dar en cualquier país en determinados momentos históricos» (62).

Sin embargo, el anticomunismo de origen que se reivindicaba para el régimen franquista no significaba que fuese éste una mera solución transitoria, una especie de situación de excepción tras la cual se debía volver a la normalidad interrumpida. El franquismo se entendía a sí mismo, y así era explicado por Garrigues, como un proceso hacia una democracia «no puramente imitativa» (63), sino de acuerdo con las características propias de la nación española. El franquismo se dirigía por lo tanto hacia la libertad por una vía española propia. Para reivindicar esta necesidad de seguir un camino propio frente al carácter universal de los valores democráticos liberales era necesario dibujar una sociedad española incapaz *per se* para la democracia, tal y como era entendida en el mundo libre. Para Garrigues, los países anglosajones disponían de «predisposiciones de tipo humano, temperamental, de una efectiva educación política» y de un complejo sistema de «frenos y contrapesos sociales y convencionales» que es lo que comúnmente se denomina el «*establishment*». Todo esto hace «viable y estable» un sistema imposible en un país como España (64), marcado por un inmoderado individualismo (65), sin «sentido de comunidad», sin instinto de organización (66), sin «sentido político», ni «de la transacción y del compromiso», con una dificultad casi insalvable para encontrar el «término medio, la vía media» y una irrefrenable pulsión «a destruirse entre sí». La libertad al *more anglo-saxonico* era inviable en unas gentes a las que no «nos gusta el compromiso y la transacción sobre la libertad». De acuerdo con Garrigues, «los españoles amamos la libertad, [...] pero la amamos demasiado. Y como Vds. saben el amar una cosa demasiado es el mejor camino y el camino más seguro para destruirla» (67). Así pues, como cantaron los de Jarcha, España necesitaba «palo largo y mano dura, para evitar lo peor», o dicho de otro modo, todos los valores e instituciones debían estar supeditadas a la suprema consideración del orden y la continuidad (68).

(61) AGUN, AGD-C, 5/1: AG a Francisco Franco, 21 de junio de 1962.

(62) GARRIGUES (1978): 82.

(63) AGUN, AGD-C, 5/3: AG a Francisco Franco, 11 de octubre de 1962.

(64) *Arriba*, entrevista a AG, 30 de diciembre de 1962.

(65) AGUN, AGD-C, 13/7: texto del discurso (comunicado de prensa bajo embargo) de AG en el National Press Club de Washington, 26 de junio de 1962.

(66) AGUN, AGD-C, 13/2: discurso de AG en el Spanish Institute de Nueva York, 2 de octubre de 1962.

(67) AGUN, AGD-C, 13/5: traducción y transcripción del discurso de AG en el National Press Club de Washington, 26 de junio de 1962.

(68) AGUN, AGD-C, 13/7: texto del discurso (comunicado de prensa bajo embargo) de AG en el National Press Club de Washington, 26 de junio de 1962; *Arriba*, entrevista a AG, 30 de diciembre de 1962.

Esta idea de la incapacidad española para la democracia caracterizada como «anglosajona» podía además hacerse extensiva a otros países latinos y latinoamericanos, para los cuales la España franquista recomendaba —si bien, tampoco se propuso nunca un verdadero proselitismo— que siguiesen sus propios caminos hacia la libertad, que no tenían por qué coincidir con el concepto nórdico de libertad y democracia. Garrigues observaba las recientes convulsiones constitucionales en Francia, la constante amenaza de una hegemonía comunista en Italia (69) o la situación de tantas repúblicas iberoamericanas como manifestaciones diversas de unos mismos males y de un mismo error de criterio (70). El embajador confiaba en que el éxito definitivo de la fórmula española, «de autoridad y libertad, de orden, justicia social y progreso económico», sirviese como ejemplo para aquellos hispanoamericanos que rechazaban tanto el castrismo como la «democracia democrática [sic]» (71), tanto la formulación anglosajona de la libertad política como el totalitarismo absolutamente negador de la misma (72). «España puede aportar a la construcción del mundo libre valores propios y «*sui generis*» de la mayor importancia» (73).

La apelación reiterada al comunismo cubano no era gratuita. El prestigioso columnista del *Washington Post* Stewart Alsop reflexionaba en marzo de 1963, a propósito de Cuba, que «sólo una forma de gobierno propia que tenga en cuenta las peculiaridades de la idiosincrasia nacional, y no sea una mera copia del sistema norteamericano de gobierno, tiene probabilidades de éxito» (74). También Kennedy se mostró favorable, en su entrevista con Garrigues, a la necesidad de buscar para las repúblicas latinoamericanas «el régimen político adecuado, que fuera capaz de acometer pacíficamente esa transformación de estructuras, sin caer en el comunismo» (75). En opinión de Garrigues, la deriva de muchas naciones latinoamericanas venía causada precisamente por la necesidad de acometer unas reformas modernizadoras de las estructuras económicas y sociales sin el amparo, como en el caso de España, de una fórmula política de autoridad y concentración del poder (76). Incluso en un ámbito de civilización completamente distinto, esta fórmula política se atribuía también a la Persia del *Sha*, régimen autoritario pero «en favor del progreso y desarrollo del país, y no

(69) A este respecto, el columnista del *Washington Post* Drew Pearson comentó a Garrigues «que nuestro proceso político, visto lo ocurrido en Italia, es probablemente lo más prudente» (AGUN, AGD-C, 1/94, AG a Fernando Castiella, 2 de julio de 1963).

(70) AGUN, AGD-C, 13/2: discurso de AG en el Spanish Institute de Nueva York, 2 de octubre de 1962.

(71) AGUN, AGD-C, 5/3: AG a Francisco Franco, 11 de octubre de 1962.

(72) AGUN, AGD-C, 13/10: discurso de AG en el Overseas Press Club de Nueva York, 21 de agosto de 1962.

(73) *Arriba*, entrevista a AG, 30 de diciembre de 1962.

(74) AGUN, AGD-C, 1/38, AG a Fernando Castiella, 18 de marzo de 1963.

(75) AGUN, AGD-C, 5/1, AG a Francisco Franco, 21 de junio de 1962.

(76) *Arriba*, entrevista a AG, 30 de diciembre de 1962.

de una política reaccionaria» (77). Es, no obstante, bien conocido el final del régimen monárquico en Irán.

Garrigues defendía una fórmula política que fuese capaz de garantizar la libertad y, al mismo tiempo, la estabilidad y la continuidad. La historia contemporánea de España mostraba precisamente la ausencia casi absoluta de ambos valores, independientemente de que se asuma la interpretación que al respecto hacía el embajador. Sin embargo, ¿garantizaba el franquismo precisamente la estabilidad y la continuidad? Era ésta una de las grandes preocupaciones de Garrigues, que manifestaba muy tamizadamente al público pero de forma abierta en su correspondencia con los dirigentes políticos del régimen. La institucionalización del régimen era una tarea pendiente y que no podía posponerse más. Las instituciones franquistas tenían un permanente aspecto de provisionalidad que debía superarse cuanto antes (78). Garrigues no tenía claro «dónde estamos y hacia dónde vamos». Le parecía más o menos claro que nuestro rumbo era «hacia Occidente», pero a parte de eso «el resto es sumamente impreciso, por no decir confuso». Las definiciones meramente negativas («no somos liberales ni totalitarios») seguían sin aclarar nada y las «definiciones positivas, cuando se hacen, son tan vagas y confusas que si apenas las entendemos nosotros mismos los españoles, cómo vamos a pretender que las entiendan los no españoles» (79). Ante esta situación su consejo ante la ocasión de una proyectada entrevista a Franco de Cyrus Sulzberger, del *New York Times*, era que el Caudillo no tenía más remedio que mostrarse opaco respecto al futuro. La explicación y justificación del presente no podía más que insistir en el pasado, de tal forma que «el término *a quo* explicase y justificase la demora [...] de la evolución política española en llegar al término *ad quem*» (80). Pero, ¿cuál debía ser ese término *ad quem*? La pregunta debía quedar en el aire.

Cuando se le preguntaba a Garrigues sobre el futuro después de Franco contestaba que España no es que sería una monarquía en el futuro sino que ya era una monarquía, que así lo era desde la Ley de Sucesión de 1947. En teoría el sistema sucesorio estaba detalladamente regulado y en caso de súbito fallecimiento o incapacitación de Franco, el procedimiento estaba previsto. Sin embargo, ésta era la previsión para una eventualidad extraordinaria y lo que la Ley establecía era que tenía que ser el propio Jefe del Estado quien designase a su sucesor. Esto, como sabemos, no ocurrió hasta 1969, cuando Franco ya contaba con 76 años y una condición física indisimulablemente senil. Sus ministros, como lo cuentan algunos de ellos en sus memorias, le suplicaron insistentemente que pusiese fin a esta incertidumbre (81). Mientras tanto ¿qué discurso era posible mantener hacia el exterior? Porque, como Garrigues comprobaba cotidianamente, esta respuesta era demandada incesantemente por todos sus audito-

(77) AGUN, AGD-C, 1/101: AG a Fernando Castiella, 16 de julio 1963.

(78) AGUN, AGD-C, 1/38, AG a Fernando Castiella, 18 de marzo de 1963.

(79) AGUN, AGD-C, 6/155, AG a Carlos Ollero, 27 de marzo de 1963.

(80) AGUN, AGD-C, 1/58: AG a Fernando Castiella, 9 de abril de 1963.

(81) SUÁREZ (1984): VII, 195-196.

rios. El embajador hablaba de la monarquía española como una «nueva monarquía, que asegure los valores tradicionales y permanentes que han sido rescatados». Garrigues rehuía explícitamente del término «Restauración», por lo que podría significar de regresar a aquella historia de España superada para siempre por una Guerra Civil irreversible. Tras Franco, de acuerdo con la doctrina oficial, vendría una «instauración» monárquica, no una restauración (82). Debía evitarse a toda costa volver al pasado. Garrigues consideraba que las fórmulas restauracionistas eran de una u otra forma una vuelta al pasado, una claudicación respecto a la irreversibilidad de la Guerra Civil y que además no serviría realmente para apaciguar a la oposición al régimen (83). Garrigues —que años antes se había alineado de forma explícita con el monarquismo juanista, que firmó el escrito de adhesión que se entregó al pretendiente a su llegada en 1946 a Lisboa (84) y que probablemente se entrevistó en 1951 con Don Juan (85)—, en 1962, por el contrario, no se sentía nada cómodo con las actividades abiertamente proselitistas desplegadas en Washington por Calvo Serer en favor de la monarquía constitucional y liberal de Don Juan, que coincidieron además con el viaje a Estados Unidos de los príncipes Juan Carlos y Sofía (86).

Garrigues, como embajador de España y como supuesto representante del talante más liberal del franquismo, se veía obligado a mirar tanto al pasado como al futuro para justificar la negación de los derechos y libertades de su presente. De acuerdo con la explicación de Garrigues, el autoritarismo de entonces era más o menos objetivamente reprochable, por lo que había que buscar culpables, por un lado, y excusas, por otro. El culpable era un pasado que se temía que no estuviese lo suficientemente muerto, un pasado en el que el temperamento ibérico había tenido rienda suelta para arruinar el país. La excusa era el futuro, es decir, el franquismo era un régimen que explicaba su existencia por el pasado pero que se justificaba por el futuro, un futuro de libertad y orden que decía estar construyendo, en un proceso de institucionalización de sí mismo, cuyo final no parecía vislumbrarse a corto plazo, y cuya definitiva naturaleza tampoco se tenía muy clara.

4. LOS AÑOS SESENTA: AVANCES Y ESTANCAMIENTOS

En definitiva, este estancamiento del proceso institucionalizador, que tanto desesperaba a Garrigues, no era sino expresión de la parálisis política del régimen,

(82) AGUN, AGD-C, 13/2: discurso de AG en el Spanish Institute de Nueva York, 2 de octubre de 1962; AGUN, AGD-C, 5/3: AG a Francisco Franco, 11 de octubre de 1962.

(83) *Arriba*, «Singularidad y ejemplaridad del caso español», 1 de enero de 1963.

(84) REDONDO (1999-2005): I, 882-883.

(85) REDONDO (1999-2005): II/1, 869. El mismo Garrigues declaró en sus memorias que se entrevistó dos veces con Don Juan (GARRIGUES (1978): 49).

(86) FRANCO SALGADO-ARAUJO (1976): 375.

personificado en buena medida en un Caudillo que ya no podía seguir el camino de autoritarismo e incluso de cierto totalitarismo que caracterizó su momento fundacional, pero que al mismo tiempo era incapaz de tomar decisiones claramente favorables a una evolución liberalizadora del sistema político. Garrigues evocaría la «preocupación casi obsesiva» que le ocasionó durante su etapa diplomática este proceso de institucionalización y de apertura, y cómo, «al margen de mis actividades profesionales como embajador», esta materia se convirtió en su «norte político» (87). Las contradicciones internas del régimen, tal vez todavía leves en los años cincuenta, se agudizaron notablemente durante los primeros sesenta. Los años de Garrigues en Washington fueron los años previos a varios de los hitos más importantes del proceso liberalizador del régimen: Ley de Prensa (1966), Ley Orgánica del Estado (1967) y Ley de Libertad Religiosa (1967). En algunos aspectos, estas y otras leyes supusieron una cierta expansión real de la libertad; desde otro punto de vista, se trataba de pasos adelante que podían dar pie a la esperanza de que se siguiese por ese camino; otros aspectos, por último, constituyeron la «legalización» de lo que en la práctica ocurría y se toleraba en España. Este último aspecto precisamente fue objeto de particular atención por parte de Garrigues, que opinaba que las diferencias con las democracias occidentales eran muchas veces más formales y de terminología que de verdadero contenido (88).

La crisis ministerial de julio de 1962 avivó las esperanzas de reformas y aperturismo. En sus encuentros con la prensa washingtoniana en junio y neoyorquina en agosto, la explicación del franquismo que más arriba hemos pormenorizado contenía explícitamente promesas de apertura, se mostraba al régimen como abocado, más tarde o más temprano, a la libertad, y se ofrecía como prueba de esa evolución precisamente la mencionada crisis ministerial (89). Ante sus superiores en Madrid, la demanda de aperturismo la planteaba el embajador como una necesidad ineludible para poder lograr de Estados Unidos las contrapartidas políticas que se estaban negociando a cambio de la renovación de los acuerdos bilaterales (90), pues de lo contrario se corría el peligro de entrar en «una vía muerta», en una situación de aislamiento internacional como la de 1946, pero «no declarada, [...] sino tácita, y por ello, tanto más peligrosa» (91). En un sentido positivo confiaba Garrigues que el momento pudiera ser asimismo especialmente propicio para que unas reformas, incluso tímidas, pudiesen ser bien apreciadas por unos países occidentales dispuestos a estrechar relaciones con el Este europeo (92).

(87) GARRIGUES (1978): 62.

(88) AGUN, AGD-C, 1/73 y 1/89: AG a Fernando Castiella, 7 de mayo y 25 de junio de 1963.

(89) AGUN, AGD-C, 13/10: discurso de AG en el Overseas Press Club de Nueva York, 21 de agosto de 1962.

(90) SUÁREZ (1984): VII, 42-43.

(91) AGUN, AGD-C, 1/73: AG a Fernando Castiella, 7 de mayo de 1963.

(92) AGUN, AGD-C, 6/29: AG a Alberto Ullastres, 14 de noviembre de 1962.

Los pasos, aunque tímidos y lentos, parecieron no obstante comenzar a darse. En marzo del año siguiente, *The New York Times* se hacía eco de una alocución de Franco a los líderes del Movimiento en la que afirmaba que España estaba construyendo un nuevo tipo de democracia y que deberían perfeccionarse algunos de los actuales instrumentos políticos. Se trataba en definitiva del proyecto de Ley Orgánica del Estado, por la que se pretendía dar un carácter más democrático a la vida pública, proponiéndose varios canales para la representación popular y una reforma del sindicato vertical (93). En abril de ese mismo 1963, José Solís se mostraba ante Garrigues claramente favorable a una «perfección de nuestro sistema hasta convertirlo en una auténtica democracia», mediante la representatividad de las célebres «entidades naturales» (familia, municipio, sindicato), es decir, un sistema «con profunda y real participación popular», en la que los partidos seguirían sin embargo proscritos (94).

Garrigues pensaba que la sociedad española, transcurridos veinticinco años desde el final de la guerra y con las reformas económicas bien encarriladas, gozaba ya de una «mayor madurez cívica, que permitiría concederle ahora una mayor participación en la cosa pública». Aconsejaba el embajador a su amigo el ministro que el aperturismo fuese al menos de apariencias, «ya que todo el mundo la hace y *«last but not least»* el Santo Padre, por qué no debemos hacerla también nosotros. Sería el momento oportuno para presentar una imagen sonriente, optimista» (95). Sin embargo, con la sonrisa no era suficiente. Para evitar el limbo diplomático al que antes se refería, había que dar pasos decisivos en la cuestión de la Sucesión y «remover los principales obstáculos que nos separan de Europa» (96). El tiempo pasaba y las anunciadas reformas sobre asuntos como la libertad religiosa o una mayor tolerancia hacia la prensa ni siquiera se vislumbraban en el horizonte. Y Garrigues, ya plenamente inmerso en la preparación de la renegociación, cuyo inicio se preveía para el verano, empezaba a exasperarse por la lentitud y rigidez de Madrid (97).

5. RIGIDECES EXTEMPORÁNEAS: GRIMAU

El principal problema que parecía advertir Garrigues en la actuación del régimen era sobre todo el exceso de rigidez, la poca agilidad para acompasar los procedimientos reglados con lo que de hecho ya estaba plenamente asumido por el propio régimen. El ejemplo más claro de la más o menos larga lista de rigideces extemporáneas fue el fusilamiento de Grimau, a pocos meses de que prescribiesen todos los delitos cometidos durante la Guerra Civil y cuando ya

(93) *The New York Times*, «Franco Predicts Changes in Spain», 11 de marzo de 1963.

(94) AGUN, AGD-C, 6/156: José Solís a AG, 18 de abril de 1963.

(95) AGUN, AGD-C, 1/61: AG a Fernando Castiella, 15 de abril de 1963.

(96) AGUN, AGD-C, 1/73: AG a Fernando Castiella, 7 de mayo de 1963.

(97) AGUN, AGD-C, 1/89: AG a Fernando Castiella, 25 de junio de 1963.

estaba avanzado el proyecto del Tribunal de Orden Público que sustituiría a la jurisdicción militar para un amplio elenco de actividades subversivas. El sistema penal franquista era mucho más riguroso en la teoría que en la práctica. Por ejemplo, la huelga se equiparaba pura y simplemente con la sedición o rebelión militar, y como había quedado ampliamente demostrado en las huelgas mineras de Asturias de 1962, en la práctica se manejó el problema con mucha más suavidad. Garrigues observaba cómo «en este tema, como en tantos otros de nuestro ordenamiento legislativo, la cuestión del léxico, de la nomenclatura, es de la mayor importancia», de tal modo que una adaptación terminológica a los usos europeos no significaría una modificación de lo que en la práctica ya se venía haciendo en España (98).

Pero, como decimos, el gran asunto en este sentido fue el de Grimau. En noviembre de 1962 fue detenido el dirigente clandestino comunista Julián Grimau, al que se le acusó de crímenes cometidos durante la Guerra Civil en las *chekas* de Barcelona. El asunto causó un revuelo internacional de dimensiones extraordinarias. Castiella luchó desde el primer momento por el indulto —«pensando en que una cosa es la justicia y otra la política»—, pero salvo el tímido respaldo del ministro de Justicia Antonio Iturmendi, el resto del gabinete se mostró inflexible (99). La oleada de protestas en Europa deprimió al ministro, que sentía como todos los esfuerzos hechos para acercarse al Mercado Común caían en saco roto. Sumando el caso Grimau al caso Múnich del año anterior, y del que nos ocuparemos más adelante, parecía que se ahondaba el abismo entre el franquismo y las democracias europeas. Sin embargo, Castiella concluía su lamento con una especulación enigmática: «quizá en el fondo estén acabando de despejar el camino» (100). ¿Qué quería decir el ministro con esto? Múnich y Grimau eran consecuencia de una aplicación estricta de la lógica del régimen; tal vez lo que quedaba de manifiesto era la necesidad de modificar algunos de los términos sustanciales de dicha lógica.

Por lo menos, el régimen pudo consolarse con la muy moderada reacción que, en comparación con Europa, se dio en Estados Unidos (101). Garrigues sospechaba que pudo haber consignas de Washington, «ya que a la Administración no le interesa denigrar a un Gobierno con el que va a negociar un tratado de alianza». Además, y esto era lo verdaderamente decisivo, la opinión pública norteamericana no estaba dispuesta a escandalizarse por el destino de un dirigente comunista. Algunos medios insinuaron que la Administración Kennedy hizo gestiones en favor de Grimau ante el Gobierno español, lo cual le fue ex-

(98) AGUN, AGD-C, 1/38, AG a Fernando Castiella, 18 de marzo de 1963.

(99) AGUN, AGD-C, 1/66, Fernando Castiella a AG, 23 de abril de 1963. Según Franco Salgado-Araujo, Franco afirmó que «no hubo la menor diferencia entre ministros militares y civiles, todos opinaron lo mismo» (FRANCO SALGADO-ARAUJO (1976): 380-381). Está claro que esto se contradice con lo que aquí sostiene Castiella.

(100) AGUN, AGD-C, 1/66, Fernando Castiella a AG, 23 de abril de 1963.

(101) AGUN, AGD-C, 1/69, Fernando Castiella a AG, 29 de abril de 1963.

plícitamente desmentido al embajador por el Departamento de Estado (102). No obstante, todo lo ocurrido no dejó indiferente al Gobierno norteamericano. El Departamento de Estado observó el caso con contrariedad, ya que ante las opiniones públicas europeas, se acentuaba el papel estadounidense de sostén estratégico del régimen franquista. Garrigues sintió que esas semanas fueron tiempo perdido para las negociaciones (103). La dimensión europea del caso también fue motivo de preocupación para la prensa. En *The Reporter* se especulaba sobre la formación de un nuevo frente popular en Francia, señalándose el importante espaldarazo que había significado para los comunistas las agitaciones derivadas del caso Grimau (104).

Las huelgas de Asturias, a las que antes hacíamos referencia, también tuvieron un cierto eco en los medios norteamericanos, evidentemente mucho menor que todo el caso Grimau (105). Para Garrigues, los norteamericanos no acababan de comprender el significado de estos conflictos. Desmentía que, pese a su magnitud, hubiesen puesto en peligro el régimen, como se había desprendido de ciertas informaciones, y que eran más bien una consecuencia previsible del proceso de crecimiento económico. El conflicto laboral, según Garrigues y el mismo régimen, estaba en trances de solución a través de los propios conductos oficiales, cuando se produjo la agitación subversiva de origen extranjero. Esta coyuntura específica le permitió asimismo defender que España tenía su propia vía para regular la negociación colectiva laboral (106). Una vez más, el mensaje a los dirigentes del régimen de parte del embajador Garrigues era de súplica por la evolución. Al delegado nacional de Sindicatos José Solís le manifestó su deseo de «conseguir una autenticidad y una representación» mayor para el sistema sindical (107), mientras que con su amigo el ministro Castiella, se expresó en términos más claros. Defendió, amparándose en la «más reciente doctrina pontificia», el derecho a la huelga, «al menos teórico y de principio [...] sin perjuicio de que existieran cláusulas de orden público, que prácticamente todos los países tienen en una u otra forma». No tenía mucho sentido continuar manteniendo una legislación draconiana en la letra, cuando en el último ciclo huelguístico tanto las autoridades como los obreros se abstuvieron de recurrir a la violencia (108). Claro está que no se trataba de aceptar «el principio de legitimidad de la huelga —cosa en la que no debemos ceder—», sino más bien con-

(102) AGUN, AGD-C, 1/72, AG a Fernando Castiella, 30 de abril de 1963.

(103) AGUN, AGD-C, 1/75, AG a Fernando Castiella, 8 de mayo de 1963.

(104) AGUN, AGD-C, 1/83, AG a Fernando Castiella, 17 de junio de 1963.

(105) *The New York Times*, «Madrid Acts to End Big Asturias Strikes», 7 de mayo de 1962; «The Strikes in Spain», 16 de mayo de 1962 (editorial); «Strikes Ending in Spain; Miners Win a Wage Rise», 2 de junio de 1962; «10 Strike Arrests Reported in Spain», 28 de agosto de 1962; «4,500 Said to Join Strikes in Spain», 23 de julio de 1963.

(106) AGUN, AGD-C, 13/7: texto del discurso (comunicado de prensa bajo embargo) de AG en el National Press Club de Washington, 26 de junio de 1962.

(107) AGUN, AGD-C, 6/156: AG a José Solís, 6 de noviembre de 1962.

(108) AGUN, AGD-C, 1/38: AG a Fernando Castiella, 18 de marzo de 1963.

siderar la huelga como un «fenómeno ‘natural’ [...] que, como todo fenómeno de la naturaleza, no puede cambiarse de la noche a la mañana por una mera disposición de ley». Garrigues pensaba que no podía ser que cada vez que hubiese una huelga se pusiese en crisis «todo el aparato institucional del Régimen sobre la materia» (109). Los materiales rígidos pueden parecer sólidos pero son los que más fácilmente se quiebran.

6. RIGIDECES EXTEMPORÁNEAS: MÚNICH

El otro gran ejemplo de rigidez extemporánea fue el de la reacción a la reunión en junio de 1962 de opositores democráticos en Múnich (110). Nada más aterrizar en su nuevo destino, el embajador se encontró con esta desfavorabilísima coyuntura mediática (111). Mucho más que el hecho en sí —aunque a la postre la fórmula de reforma y «prudencia política» fuese la que se pusiese en práctica durante la Transición—, lo relevante del acontecimiento fue la desafortada reacción del régimen, con sus represalias a los participantes y con sus consignas de prensa rayanas en el histerismo, que proyectaron una imagen muy negativa a los gobiernos y a las opiniones públicas occidentales. La irritación del régimen tuvo un importante componente coyuntural, ya que tan sólo unos meses antes se había iniciado una política de deliberado acercamiento a Europa, con el objetivo más o menos realista de obtener la asociación a la CEE. A comienzos de 1962, España presentaba un desarrollo económico halagüeño y las relaciones con la Europa occidental experimentaban un notable progreso. El contubernio de Múnich, como lo denominó la prensa española, fue interpretado como una traición, como un sabotaje sectario de una política —la del europeísmo franquista— que beneficiaría a todos los españoles. La dimensión exterior del asunto de Múnich era el aspecto que más preocupaba al Gobierno, toda vez que los opositores allí reunidos apenas se representaban a sí mismos. La única oposición interna digna de tal nombre eran los comunistas —que habían sido excluidos de la reunión— y precisamente el anticomunismo del régimen era una de sus bazas ante el mundo occidental. Sin embargo, el remedio, aplicado en forma inmoderada, fue peor que la enfermedad, ya que fue precisamente en el ámbito internacional donde el franquismo resultó más perjudicado.

Fue en plena ebullición del asunto de Múnich cuando llegó Garrigues a la Casa Blanca a presentar sus credenciales. Inevitablemente, la reunión en la capital bávara salió en la breve conversación que mantuvo el nuevo embajador con el presidente Kennedy. Aprovechando el magno evento de la presentación de cartas credenciales, Garrigues decidió dirigir su primera misiva al Generalí-

(109) AGUN, AGD-C, 1/116: AG a Fernando Castiella, 13 de agosto de 1963.

(110) Cf. TUSELL (1977): 388-420; PAYNE (1987): 519-520; SATRÚSTEGUI (1993).

(111) AGUN, AGD-C, 6/110: AG a Fernando Castiella, 18 de julio de 1962.

simo. En ella, después de reproducir la consabida doctrina oficial al respecto, le informó, como diplomático, de las consecuencias que estaba teniendo el comportamiento del Gobierno español:

[E]n cuanto a la propaganda y a la publicidad que han conseguido los protagonistas —aquí prácticamente desconocidos— del inconcebible acto de Múnich, ha sido sencillamente una cosa fabulosa. El juzgar si desde el punto de vista del Gobierno, la eficacia de las medidas adoptadas compensa esa propaganda y publicidad, no me corresponde a mí hacerlo, pero sí entiendo, que entra dentro de mis obligaciones el suministrar esta información directa, por lo que pueda servir como elemento de juicio.

Precisamente porque soy un convencido de que España está ahora en situación de convertirse en uno de los primeros países de Europa y precisamente porque estoy dispuesto a emplearme a fondo en este punto con que he sido honrado, hasta el límite de mi capacidad y de mis fuerzas, es por lo que me permito, respetuosamente, hacer las presentes manifestaciones (112).

Qué duda cabe, conociendo el talante liberal de Garrigues, de que además del cumplimiento del deber de un embajador hay en estas líneas una contenida protesta. Pocos días después de la entrevista con Kennedy y de la subsiguiente carta a Franco, el flamante embajador tuvo su primer gran encuentro con la prensa norteamericana, al reunirse el 26 de junio con el National Press Club de Washington. Inevitablemente, Garrigues tuvo que hacer alusión a lo de Múnich en su discurso y, como era de esperar, recurrió al argumento del perjuicio causado a las aspiraciones europeístas de España, en claro detrimento no sólo de los intereses nacionales españoles sino del proceso mismo de construcción europea. Ante tal sabotaje, el Gobierno español no hizo, sostuvo Garrigues, más que defenderse, y envolvió esta afirmación apelando *tu quoque* al *Bill of Rights* e incluso a la Ley de Defensa de la República (113).

De puertas adentro, ya lo hemos dicho, la actitud era otra. El Garrigues liberal y el Garrigues diplomático coincidían en la queja. El 9 de julio, Garrigues escribió a Carlos Arias Navarro, director general de Seguridad, pidiéndole que revocase cuanto antes, por el bien de la imagen exterior de España, las medidas adoptadas (114). Arias agradeció su «autorizada opinión», pero previno a Garrigues de las aviesas intenciones que se escondían tras los contubernarios, que actuaban guiados únicamente por su inquina hacia el régimen español y con el

(112) AGUN, AGD-C, 5/1: AG a Francisco Franco, 21 de junio de 1962. L. Suárez considera la conversación de Garrigues con Kennedy como «El golpe más importante en esta contraofensiva diplomática» (SUÁREZ (1984): VI, 393-395).

(113) AGUN, AGD-C, 13/7: texto del discurso (comunicado de prensa bajo embargo) de AG en el National Press Club de Washington, 26 de junio de 1962.

(114) AGUN, AGD-C, 6/39: AG a Carlos Arias Navarro, 9 de julio de 1962. El agregado de Prensa en Nueva York se dirigió a la Oficina de Información Diplomática en términos parecidos (SATRÚSTEGUI (1993): 305).

único propósito de «desorientar a la opinión pública con versiones totalmente deformadas y falsas» (115).

Más contundente, y sin poder apenas contener su acritud hacia el «liberal» embajador, resultó el ministro de Gobernación, Camilo Alonso Vega, y al mismo tiempo más expresivo de las diferencias de fondo y talante que el asunto de Múnich ponía al descubierto entre las clases dirigentes del régimen:

[E]stos señores cometieron un delito perfectamente tipificado en nuestro Código Penal [...]. Pues bien, en vez de encartarlos y procesarlos se les dio a elegir entre marchar a cualquier país donde gozarían de esa libertad que tanto añoran, o quedar en España confinados en una Isla Canaria [...].

Estimo está usted desempeñando su misión con singular celo y acierto, misión difícil a la que deseo ardientemente ayudar, pero estimo conveniente que conozca la visión de la cuestión desde nuestro ángulo, si no en la oposición, no coincidente totalmente con las convergentes del exterior y de los medios en que tiene usted que moverse.

[...] Libertades, todas las que sean compatibles con el orden y la santa paz que disfrutamos, sin garantías de que no quieran quitárnosla o perturbarla.

Sin embargo, ni siquiera el viejo héroe de la Guerra Civil se engañaba acerca del futuro de España, si bien la inevitable evolución debía hacerse pausada y precavidamente:

¿Podríamos establecer mañana un régimen democrático, entiéndase democracia clásica, sin que pasara nada aquí? Hay que marchar por donde el mundo marcha, pero nada más que en la medida de nuestras fuerzas y en cuanto sea justo y conveniente (116).

Así pues, incluso para elementos tan reacios a la apertura como Alonso Vega era cosa asumida que había «que marchar por donde el mundo marcha», pero a un paso propio, adecuado a la idiosincrasia nacional. Para muchos dirigentes del régimen la evolución hacia Occidente parece que tendría que ser la obra de varias generaciones de españoles.

7. EXASPERANTE LENTITUD

Junto a movimientos y actitudes que alimentaban las esperanzas de Garrigues y reforzaban su discurso de una España en rumbo aperturista, otros datos de la actualidad operaban en sentido contrario y generaban en conjunto una sensación de exasperante lentitud. «[N]o he de ocultarte» —le confesaba al ministro— «que aquí se empieza a mirar con escepticismo una materia en la

(115) AGUN, AGD-C, 6/39: Carlos Arias Navarro a AG, 20 de julio de 1962.

(116) AGUN, AGD-C, 6/38: Camilo Alonso Vega a AG, 31 de agosto de 1962.

cual las palabras no van todavía seguidas de los hechos» (117). En su viaje a California de noviembre de 1963, Garrigues presentaba como inminentes los cambios en materia de sindicatos, libertad de prensa y libertad religiosa (118). Sin embargo, sabemos que las promesas de aperturismo de Garrigues respondían muchas veces más a sus deseos que a la realidad, a su convicción aperturista que al verdadero equilibrio de fuerzas en la cúpula dirigente del régimen. L. Suárez Fernández, sobre los documentos del archivo personal de Franco, ha podido constatar la notable diferencia de criterio del Generalísimo con su embajador. Cuando Garrigues hablaba de la necesidad que tenía España, para su plena integración en Occidente y la consolidación de su alianza con Norteamérica, de «hacer los cambios de nuestro propio sistema que lo hagan actual y verdadero», Franco anotó al margen: «ojo» (119). Suárez Fernández consideró que entre Franco y Garrigues hubo ciertos equívocos y ambigüedades en el planteamiento, por el distinto significado que podían revestir unos mismos términos (120). Tampoco gustó al Caudillo la seguridad con la que habló el embajador en sus discursos otoñales de 1962 en Washington y Nueva York de que después de Franco vendría un rey, cuando la Ley de Sucesión preveía otras posibilidades, que Franco todavía mantenía vivas, así como la afirmación de que el régimen tomaba «nuevos derroteros»:

[...] Para que no pueda venir un régimen liberal que ya ha fracasado en España, sea monarquía o república, está el Consejo del Reino, que asegura la continuidad del régimen español; habrá un rey o un regente que gobernará sin los inconvenientes de la democracia y del liberalismo, para los que el pueblo español no está preparado (121).

Si todo estaba, pues, «atado y bien atado», ¿qué sentido tenía un Garrigues en Washington? ¿Fue meramente instrumentalizado como un señuelo de apertura de cara a las negociaciones con Estados Unidos? Como hemos ido comprobando, dentro de la ortodoxia franquista había espacio para la tendencia de aquellos que, como Garrigues, consideraban que el régimen debía buscar una vía española hacia la libertad y la participación política. El embajador en Washington realizó, por lo tanto, ímprobos esfuerzos por defender su punto de vista —que sólo en parte era el punto de vista del franquismo en general— ante la opinión pública norteamericana, para la cual no era posible concebir una democracia con adjetivos que la desnaturalizasen. En ese continuo ejercicio dialéctico, el pasado —la Guerra Civil, la azarosa historia contemporánea española— era la

(117) AGUN, AGD-C, 1/92, AG a Fernando Castiella, 28 de junio de 1963.

(118) AGUN, AGD-C, 14/38: discurso de AG en el Commonwealth Club de San Francisco, 22 de noviembre de 1963.

(119) SUÁREZ (1986): XVI, 37. En otras páginas dibuja este autor una sustancial comunión de criterios entre ambos personajes (SUÁREZ (1984): VII, 52-53 y 58), sin la cual no puede comprenderse el pleno respaldo a la actividad diplomática de Garrigues.

(120) SUÁREZ (1986): XVI, 40.

(121) FRANCO SALGADO-ARAUJO (1976): 358-359.

excusa o, si se prefiere, la explicación del autoritarismo de su presente. Del mismo modo, el futuro justificaba la excepcionalidad del caudillaje de Franco para conseguir en España la estabilidad institucional de un régimen que garantizase tanto las libertades individuales y la participación de la sociedad en la política como la «idiosincrasia» nacional. El discurso de Garrigues se veía sin embargo descalificado a menudo por la tozuda realidad de un régimen que de forma atrabiliaria se empeñaba en perseverar en sus prácticas autoritarias. Casos como el fusilamiento de Grimau, las represalias tomadas contra los participantes de la reunión de opositores en Múnich o la respuesta policial a las huelgas de 1962 no suponían una escalada real, en términos absolutos, de la naturaleza represiva del régimen. Pero si los medios internacionales los reverberaban con tanta fuerza era precisamente por la voluntad del régimen franquista de presentarse como uno más del mundo occidental. La labor paciente de hombres como Garrigues o como su jefe Castiella se desbarataba, de este modo, en pocos días u horas.

En cierto modo, podría concluirse que Garrigues fue un actor relevante y efectivo en el proceso de apertura política del franquismo pero al mismo tiempo también un instrumento de propaganda en manos de los sectores menos interesados en la evolución del régimen. Esto podría interpretarse que fue así por la necesidad del franquismo de lanzar, con una frecuencia cada vez mayor, ese tipo de señuelos hacia el exterior democrático, lo cual contribuyó a dar espacio político y capacidad de acción a aquellos que, como Garrigues, se situaban dentro del franquismo, pero con unas posturas políticas cada vez más favorables a la apertura, cada vez más favorables, en definitiva, a la evolución del régimen. Tal vez dicha evolución no era concebida por Garrigues y otros franquistas de talante liberal como un camino hacia la democracia, —tal como efectivamente acabó ocurriendo, incluso con el papel protagonista de algunos de estos hombres del régimen—, pero sí desde luego como un avance hacia fórmulas que garantizaran la libertad en el orden y una participación activa de la sociedad en las instituciones políticas.

8. BIBLIOGRAFÍA

- ARMERO, JOSÉ MARIO (1978): *La política exterior de Franco*, Barcelona, Planeta.
- DOMINGO, RAFAEL (coord.) (2004): *Antonio Garrigues Díaz-Cañabate, 1904-2004*, Pamplona/ Cizur Menor, Universidad de Navarra/Aranzadi.
- FRANCO SALGADO-ARAUJO, FRANCISCO (1976): *Mis conversaciones privadas con Franco*, Barcelona, Planeta.
- GALINSOGA, LUIS DE (1956): *Centinelas de occidente*, Barcelona, AHR.
- GARRIGUES, ANTONIO (1978): *Diálogos conmigo mismo*, Barcelona, Planeta.
- LIEDTKE, BORIS (1999): «Spain and the United States, 1945-1975», en BALFOUR, SEBASTIAN/PRESTON, PAUL (eds.): *Spain and the Great Powers in Twentieth Century*, Nueva York, Routledge, pp. 229-244.

- MARTIN, CLAUDE (1959): *Franco, Soldat et Chef d'État*, París, Quatre fils Aymon [hay traducción española: (1965) *Franco, soldado y estadista*, Madrid, Fermín Uriarte].
- MEER, FERNANDO DE (2007): *Antonio Garrigues, embajador ante Pablo VI. Un hombre de concordia en la tormenta (1964-1972)*, Cizur Menor, Thomson-Aranzadi.
- MUÑOZ, JUAN/ROLDÁN, SANTIAGO/SERRANO, ÁNGEL (1978): *La internacionalización del capital en España, 1959-1977*, Madrid, Editorial Cuadernos para el Diálogo.
- MURLEY, JOHN A./ALVIS, JOHN E. (eds.) (2002): *Willmoore Kendall: maverick of American conservatives*, Lanham (Maryland), Lexington Books.
- NIÑO, ANTONIO (2003): «50 años de relaciones entre España y Estados Unidos», *Cuadernos de Historia Contemporánea*, n° 25, pp. 9-33.
- PALOMAS, JOAN (s.f.): «Jaume Miravittles i Navarra», en *Enciclopèdia Interactiva d'Esquerra Republicana de Catalunya* (documento electrónico: http://www.memoriaesquerra.cat/pdf.php?cmb_alf=108).
- PARDO, ROSA (2000): «La etapa Castiella y el final del Régimen, 1957-1975», en TUSSELL, JAVIER/AVILÉS, JUAN/PARDO, ROSA (eds.): *La política exterior de España en el siglo XX*, Madrid, Universidad Nacional de Educación a Distancia/ Biblioteca Nueva, pp. 341-369.
- (2005a): «Las relaciones hispano-norteamericanas durante la presidencia de L.B. Johnson: 1964-1968», *Studia Historica. Historia Contemporánea*, n° 22, pp. 137-183.
- (2005b): «EEUU y el tardofranquismo: las relaciones bilaterales durante la presidencia de Nixon», *Historia del Presente*, n° 6, pp. 11-41.
- (2007): «La política norteamericana de Castiella», en OREJA, MARCELINO/SÁNCHEZ MANTERO, RAFAEL (coords.): *Entre la historia y la memoria. Fernando María Castiella y la política exterior de España (1957-1969)*, Madrid, Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, pp. 307-381.
- PAYNE, STANLEY (1987): *El régimen de Franco*, Madrid, Alianza.
- POWELL, PHILIP W. (1971) *Tree of hate; propaganda and prejudices affecting United States relations with the Hispanic world*, Nueva York, Basic Books [hay traducción española: (1972): *Árbol del odio. La leyenda negra y sus consecuencias en las relaciones entre Estados Unidos y el mundo hispánico*, Madrid, Porrúa Turanzas].
- PRESTON, PAUL (1998) [2002]: *Franco, «Caudillo de España»*, Barcelona, Grijalbo.
- REDONDO, GONZALO (1999-2005): *Política, cultura y sociedad en la España de Franco (1939-1975)*, Pamplona, Eunsa.
- RUBOTTOM, RICHARD/MURPHY, J. CARTER (1984): *Spain and the United States since World War II*, Nueva York, Praeger.
- SATRÚSTEGUI, JOAQUÍN (ed.) (1993): *Cuando la transición se hizo posible. El «contubernio de Múnich»*, Madrid, Tecnos.
- SUÁREZ, LUIS (1984): *Francisco Franco y su tiempo*, Madrid, Fundación Nacional Francisco Franco.
- (1986): *Franco. La historia y sus documentos*, Madrid, Urbión.
- (1999-2004): *Franco. Crónica de un tiempo*, Madrid, Actas.
- TERMIS, FERNANDO (2005): *Renunciando a todo: el régimen franquista y los Estados Unidos desde 1945 hasta 1963*, Madrid, Biblioteca Nueva.

- TUSELL, JAVIER (1977): *La oposición democrática al franquismo: 1939-1962*, Barcelona, Planeta.
- VÁZQUEZ DE PRADA, ANDRÉS (1983) [1997]: *El fundador del Opus Dei. Vida de Josemaría Escrivá de Balaguer*, Madrid, Rialp.
- VIÑAS, ÁNGEL (2003): *En las garras del águila: los pactos con Estados Unidos, de Francisco Franco a Felipe González (1945-1995)*, Barcelona, Crítica.
- (2007): «Una política exterior para conseguir la absolución», *Ayer*, n° 68, pp. 111-136.
- WELLES, BENJAMIN (1965): *Spain. The Gentle Anarchy*, Nueva York, Praeger.
- WILSON, FRANCIS G. (1967): *Political thought in national Spain*, Champaign, Stipes.
- (2004): *Order and legitimacy: political thought in national Spain*, New Brunswick (Nueva Jersey), Transaction.